

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de la subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria y en los demás casos se estará a lo dispuesto en el Título VI de dicha Ley.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de las deudas de la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del art. 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por la Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

LOTE 01

Deudor: Julio Sánchez Contreras.
 Núm. de diligencia: 140723300320V. Fecha de la diligencia: 13.6.2007.
 Tipo de subasta 1.ª licitación: 732.713,15 €.
 Tramos: 2.000,00 €.
 Depósito: 146.542,63 €.
 Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Vivienda.

Localización: CR. Calasancio, 14. Córdoba.

Inscripción: Registro Núm. 5 de Córdoba, tomo 1106, libro 371, folio 161, finca 23795.

Referencia catastral: 2971931UG4927S0001WP.

Descripción: Urbana. Chalet denominado Santa Justa, en la carretera de Calasancio, núm. 14, esquina con Padre Pueyo, de Córdoba. Superficie 1.000 m². Ocupa lo edificado 210,00 m², estando destinado el resto del solar a zona ajardinada.

Valoración: 746.900,00 €.

Cargas: Embargo a favor del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba. Expediente administrativo de apremio núm. 199922187. Deuda total: 14.186,85 €.

Importe actualizado: 14.186,85 €.

ANEXO 2. OTRAS CONDICIONES

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en este lote.

Dado en Sevilla, 6 de agosto de 2008.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 2 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación de contrato de suministro (Expte. 0606/08) (PP. 2787/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2008/0507B/0606.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto: Suministro de gasóleo C con destino a los Colegios Públicos y Zoosanitario.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de entrega: En los depósitos marcados en el Pliego de Prescripciones técnicas.
 - d) Plazo de entrega: Hasta el 31.12.2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe licitación: 86.206,90 € (sin IVA).
 Importe del IVA: 13.793,10 €.
 Importe total: 100.000,00 €.
5. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Sección de bienes, C/ Pajaritos núm. 14. 41004-Sevilla. Teléf.: 954 590 660.
 - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Plazo: 16 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos núm. 14.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, s/n.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: 2.º martes siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: 10,30 h.
 10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.
 11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria o pueden obtenerse los Pliegos: (en su caso) perfil del contratante del Ayuntamiento de Sevilla. www.sevilla.org.

Sevilla, 2 de julio de 2008.- La Jefe de Servicio de Contratación, Carolina Feu Viegas.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación: Nuevo Vardero. Puerto de Barbate (Cádiz). (PD. 3159/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - Dirección: Virgen de Aguas Santas, 2, C.P.: 41011.